

COMUNICACIÓN INTERNA

Para : Eduardo Aguirre Monroy
Gerente General

De : Adriana Bello Cortés
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto : Seguimiento Mapa de Riesgos asociados al cumplimiento de las metas.

Dando cumplimiento al cronograma establecido por la Oficina de Control Interno, en cuanto a la evaluación y seguimiento de los riesgos asociados al cumplimiento de las metas establecidas por la Empresa, se informa lo siguiente:

Antecedentes:

Este informe se elaboró a fin de dar cumplimiento a Decreto 370 de 2014, "Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones".

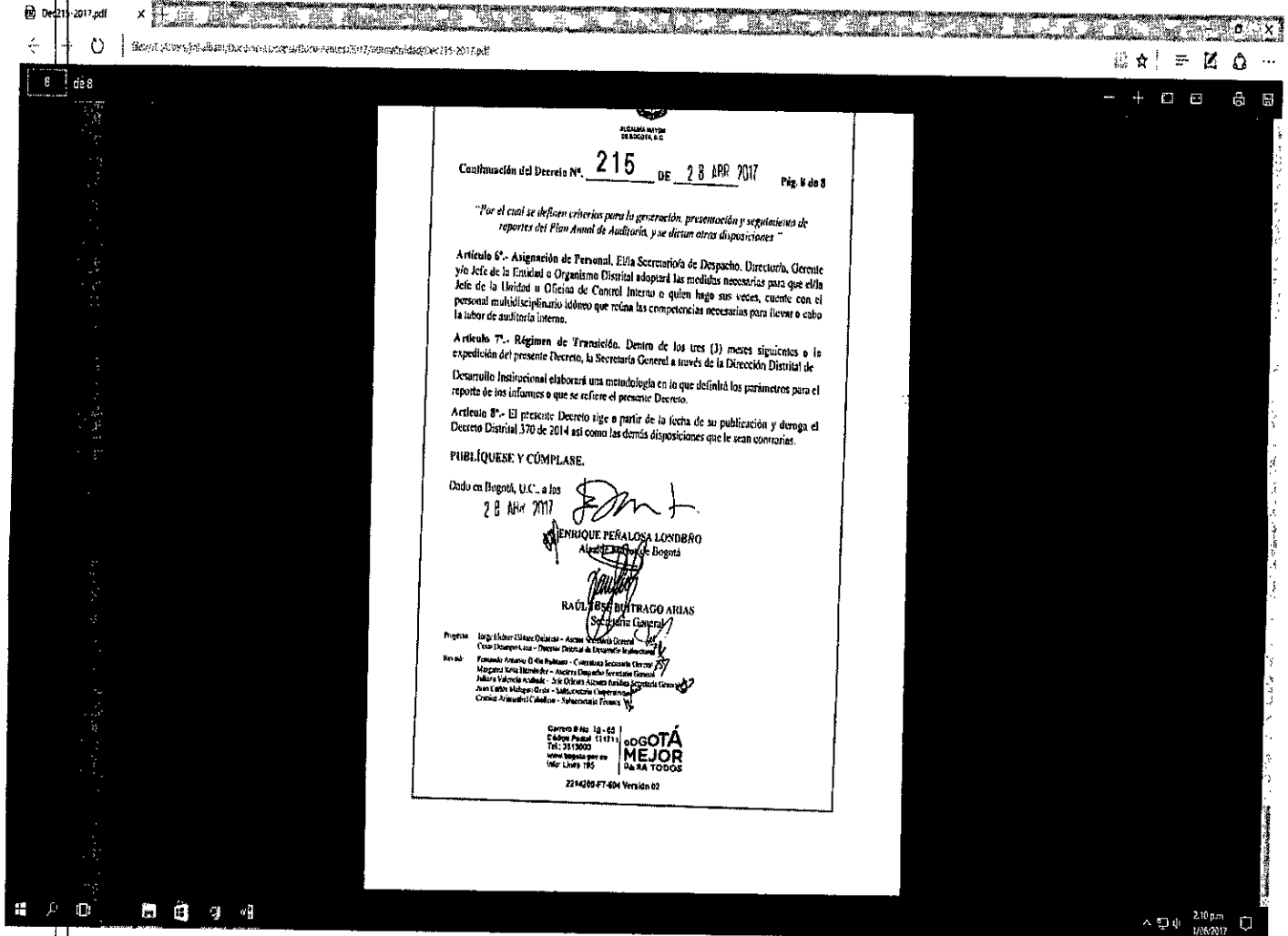
...."Artículo 2º. Reportes a presentar - ... 2. Seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo. ... **Parágrafo 1.** Los informes anteriores deberán presentarse de conformidad con la siguiente tabla: ... 2. Mapa de riesgos: fecha de corte 30 de abril y presentación del informe: 31 de mayo".

Dicha norma fue derogada por el Decreto 215 del 28 de Abril de 2017, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. "Por el cual se definen criterios para la generación, presentación y seguimiento de reportes del Plan Anual de Auditoría y se dictan otras disposiciones". Y el cual en su parte final cita: "...Artículo 7. Régimen de Transición. Dentro de los tres (3) meses siguientes a la expedición del presente Decreto, la Secretaría General a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional elaborará una metodología en la que definirá los parámetros para el reporte de los informes a que se refiere el presente Decreto".

Sin embargo, la información analizada se procede a ser reportada a la Gerencia por considerarse de importancia para la gestión de la entidad y se estudien las recomendaciones efectuadas en pro del mejoramiento continuo del tema que nos ocupa.

W. J. A. v
2/06/17

[Signature]
2/06/17
9:26



Resultados:

De acuerdo al seguimiento y evaluación realizado a los Mapas de Riesgos de la Empresa, durante la cuarta semana del mes de mayo de 2017, se evidencia:

- Existencia de Mapa de Riesgos de Corrupción y Mapas de Riesgos por Procesos. Cabe anotar que, conforme a lo expresado por la Oficina Asesora de Planeación, son mapas de riesgo catalogados como "transicionales" dado el proceso de fusión realizado a finales de la vigencia anterior. Dentro de las actividades planeadas por dicha oficina, está proyectado asesorar la actualización de los Mapas de Riesgos durante el período junio – agosto de 2017, a fin de disponer los Mapas de Riesgos definitivos para la Empresa.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Dentro de los mapas antes mencionados se consignaron riesgos que *puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo*, los cuales fueron extractados para efectuar el seguimiento respectivo.
- De la evaluación y seguimiento de los riesgos identificados que *puedan impactar los resultados previstos en los Planes de Gestión y los Proyectos de inversión, y que pudieran llegar a afectar el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo*, se obtuvo el resultado que se adjunta en el Anexo 1, de este informe. Sin embargo, cabe anotar que es necesario el replanteamiento de este tipo de riesgos, en cuanto a la coherencia de las causas que los originan, así como, de los indicadores asociados a las actividades preventivas realizadas para evitar su materialización. Dicha aclaración se efectúa dado que, aunque el resultado de los indicadores del anexo 1, son superiores a 95% a excepción de uno (1) que cita 75%, al existir debilidades en la coherencia de las acciones planteadas y los indicadores asociados a las mismas, con las causas del riesgo, no se garantiza que se evite su materialización.
- La Oficina de Control Interno, remitió correo electrónico, el 2 de febrero de 2017, expresando recomendaciones acerca de este tema. Es importante anotar que, el equipo SIG, se manifestó ante esta comunicación, expresando lo siguiente: *"Respecto a la recomendación de incluir nuevos riesgos a las matrices de riesgos por procesos y de corrupción transicionales, el equipo SIG considera que no es viable hacerlo en este momento. Lo anterior, debido a que, la inclusión de los riesgos recomendados, ameritan el proceso de contexto estratégico, identificación, análisis, valoración y políticas de administración de riesgos que debe ser trabajado directamente por los procesos y no por el equipo SIG.*
Además, el ejercicio acordado con Control Interno de matrices de riesgos por procesos y de corrupción transicionales consiste en complementar y actualizar (procesos y responsables) los riesgos que manejaba la ERU con otros de Metrovivienda, para dar cumplimiento a los requerimientos legales sobre el tema mientras que la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano levanta sus matrices desde marzo de 2017 en mesa de trabajo con los procesos según cronograma establecido para actualización de documentos.
Cabe resaltar que los riesgos recomendados son muy válidos y se verificará su inclusión en las matrices a levantar".
- Mediante correo electrónico del 18 de mayo de 2017, un profesional de sistemas de la Subgerencia de Gestión Corporativa de la Empresa, remitió la respuesta a la circular 14 de 2017 "Alta Consejería Distrital de TIC", cuyo asunto se refería a Comunicación urgente de MinTIC - *Vulnerabilidad Seguridad Informática*, adjuntando el Plan de Acción para mitigar las amenazas y la descripción de las actividades realizadas hasta esa fecha de corte. Adicionalmente, se informó que la Empresa cuenta con servicios de Outsourcing de Infraestructura de TI, en Datacenter de ETB:

- 1.) Servicio de colocación servidores, con total administración de ERU.
- 2.) Almacenamiento, backup y restauración en SAN - ETB.
- 3.) Canal de datos principal (30 MB)
- 4.) Canal de datos backup (20 MB)
- 5.) Servicio de seguridad centralizada (Fortinet).
- 6.) Servicio almacenamiento en la nube SAN.
- 7.) Monitoreo remoto de 5 servidores y dos canales de datos (Entuity)
- 8.) Canal de Internet (30 MB)

Lo cual, brinda un soporte adicional a mitigar las amenazas provenientes del exterior no solo lógica sino física ya que el Datacenter en mención se encuentra catalogado como Tipo Tier III.

RECOMENDACIONES:

- Dar cumplimiento al cronograma que se establezca por la Oficina Asesora de Planeación para asesorar la actualización de los Mapas de Riesgos durante el período junio – a agosto de 2017, a fin de disponer los Mapas de Riesgos definitivos para la Empresa.
- Evaluar la aplicación de lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual es un instrumento puesto a disposición para orientar a las entidades en dicho tema.
- Realizar capacitación general frente al tema de Gestión y Administración del Riesgo, al personal de la Empresa por parte de Talento Humano y La Oficina Asesora de Planeación referente a los conceptos y metodologías a implementar para que el contenido de los mapas de riesgos se ajuste a lo requerido y se conviertan en una herramienta eficaz que aporte a la gestión de la entidad.
- Revisando el mapa de riesgos por proceso, se recomienda revisar la inclusión de los riesgos relacionados con las siguientes posibilidades:
 - ✓ Incumplimiento de las metas del Plan Estratégico Institucional.
 - ✓ Incumplimiento de metas en los procesos misionales y de apoyo.
 - ✓ Información suministrada de manera deficiente, incompleta o inoportuna por parte de las fiduciarias.
 - ✓ Inseguridad en el territorio para realizar las estrategias de Gestión Social de los proyectos.
 - ✓ Interrupción o degradación de los servicios de tecnología.
 - ✓ Falta de formación y concienciación en seguridad de la información.
 - ✓ Falta de planificación de continuidad de negocio.
 - ✓ Deficientes controles de accesos a aplicaciones y red.
 - ✓ Manipulación de información financiera.
 - ✓ Ejecución inoportuna del plan de contratación de la Empresa.
 - ✓ Documentación insuficiente o con errores en los documentos previos en la elaboración de contratos.

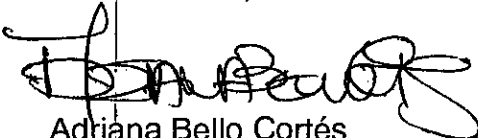


- ✓ Pérdida o extravío de la memoria institucional o de documentación física o magnética, generada y recibida en la Empresa.
- ✓ Inadecuado suministro o ausencia de suministro de los bienes y /o servicios requeridos por las diferentes áreas para el desarrollo de sus labores.
- ✓ Presentación nula o inoportuna de los informes de gestión y/o gerenciales requeridos.
- ✓ Posible error en la liquidación y pago de la nómina.
- ✓ No reporte oportuno de los accidentes de trabajo.
- ✓ Incumplimiento del programa anual de auditorías.
- ✓ Reportes y/o respuestas a entes de control de manera incompleta o inoportuna.

(Fuente: Correo electrónico remitido por la Oficina de Control Interno el 2 de febrero de 2017):

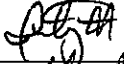
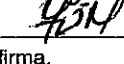
- Frente al tema de Vulnerabilidad Seguridad Informática, se recomienda parchar o deshabilitar los servicios de archivos y carpetas compartidas o bloquear los puertos 139 y 445 del firewall local a fin de prevenir un ataque del virus wannacy.
- Es importante que los responsables de los procesos se concienticen de la importancia de la adecuada gestión del riesgo y de contar con los mapas de riesgo actualizados que incluyan aquellos factores que afecten el cumplimiento de las metas pactadas.
- Los líderes de procesos deben reportar a Control Interno oportunamente los eventos de riesgos que se hayan materializado. Es importante citar que a la fecha no se ha reportado ninguno.
- *La Oficina de Control Interno debe estar atenta a lo establecido en el ..."Artículo 7. Régimen de Transición. Dentro de los tres (3) meses siguientes a la expedición del presente Decreto, la Secretaría General a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional elaborará una metodología en la que definirá los parámetros para el reporte de los informes a que se refiere el presente Decreto", para actuar de conformidad.*

Cordialmente,

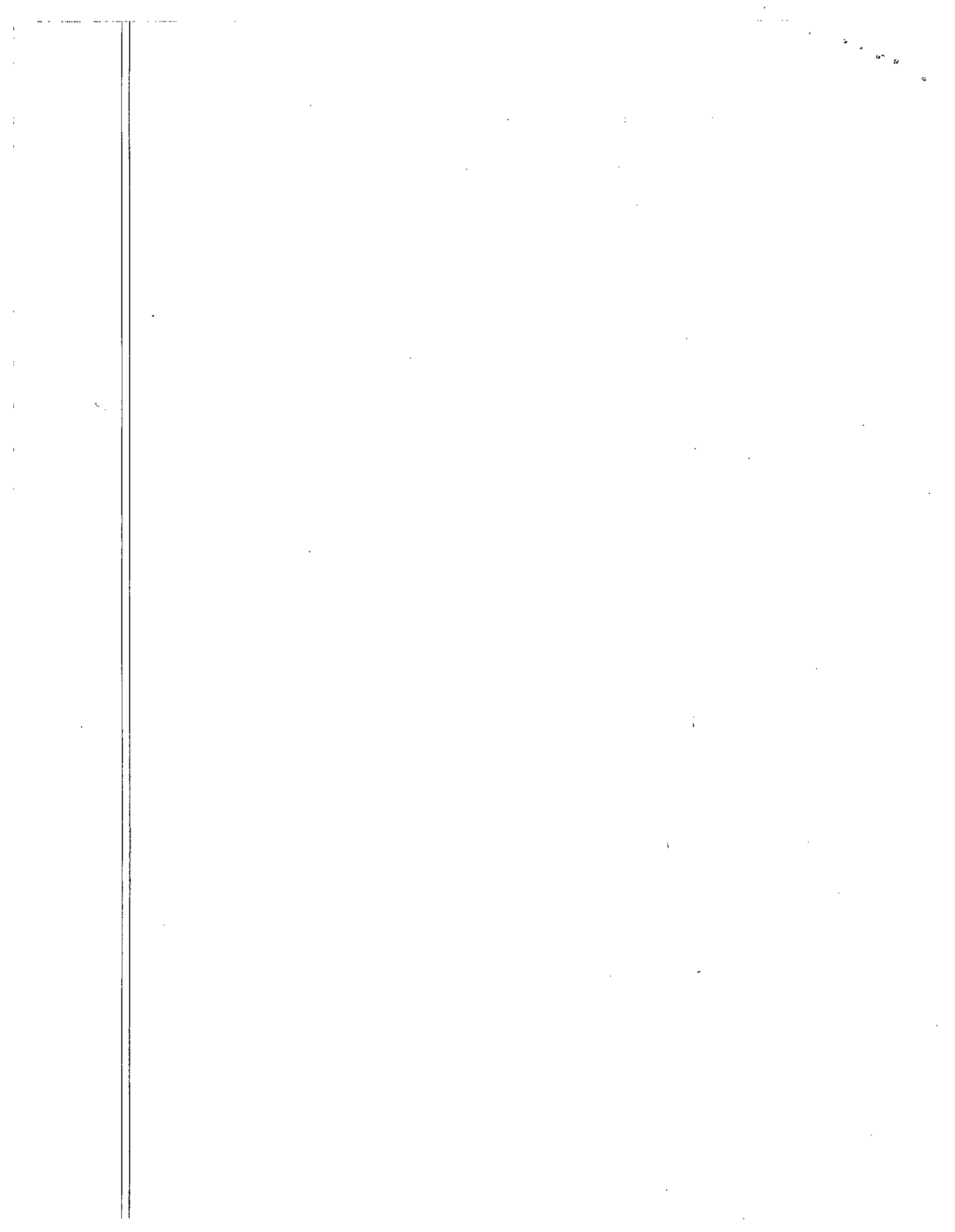


Adriana Bello Cortés
 Jefe Oficina Control Interno

copia: Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Elaboró:	Lily Johanna Moreno González Giovanny Mancera Marín	Contratista Contratista	Oficina de Control Interno Oficina de Control Interno	
Revisó:	Janeth Villalba Mahecha	Asesor	Control Interno	
Los(as) arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo presentamos para su respectiva firma.				





EVALUACIÓN MAPA DE RIESGOS

[Volver al Menu](#)

ENTIDAD Empresa de Renovación y desarrollo Urbano

VIGENCIA 2017
SELECCIONEAQUI

PERIODO EVALUADO 30 DE ABRIL
SELECCIONEAQUI

RIESGOS IDENTIFICADOS	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL RIESGO			PLAN DE MANEJO		OBSERVACIONES (Resultado de Evaluaciones / Auditorías Internas)
			IMPACTO	PROBABILIDAD	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	
Retraso en la ejecución del proyecto	Riesgo Estratégico	Ciclo de estructuración de proyectos. Seguimiento al cumplimiento del cronograma.	Mayor	Posible	ALTA	Reducir, Evitar, Compartir o Transferir el riesgo	Acción 1: Revisión del ciclo de estructuración de proyectos. Acción 2: Realizar seguimientos a la ejecución del proyecto Acción 3: Revisar y ajustar el plan de acción del desarrollo del proyecto	Acción 1: Revisión del ciclo de estructuración de Proyectos -Indicador: 100% Observaciones: Mediante el documento de planeación estratégica - versión 1 del 15 de marzo de 2017, se aprobó el ciclo de estructuración de proyectos por parte del Gerente General de la Empresa. Acción 2: Realizar seguimientos a la ejecución del proyecto - Indicador: 100% Observaciones: Se evidenciaron el cumplimiento de los reportes realizados en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2017. Porcentaje: 100% Acción 3: Revisar y ajustar el plan de acción del desarrollo del proyecto. Indicador: 100% Observaciones: Se realizó la actualización del plan de acción de la Subgerencia de Gestión Urbana en el mes de enero de 2017.
Retrasos en la disponibilidad de los predios	Riesgo Estratégico	Plan de gestión social por cada proyecto. Seguimiento y control a cada proceso de adquisición.	Mayor	Posible	ALTA	Reducir, Evitar, Compartir o Transferir el riesgo	Acción 1: Realizar seguimiento y control a cada proceso de adquisición	Acción 1: Realizar seguimiento y control a cada proceso de adquisición. Se evidenció que se llevaron a cabo las siguientes actividades: 1. Verificación de pagos de servicios públicos por parte de propietarios. 2. Verificación del pago del predial y valorización. 3. Vigilancia de predios. 4. Actualización estudio de títulos. 5. Consignación en Cuenta Especial Banco Agrario de no comparecer la parte expropiada. 6 Pagos estipulados en las promesas de compraventa. Indicador: 100%
Deficiente gestión técnica para el desarrollo proyectos	Riesgo de Corrupción	Seguimiento periódico a los proyectos mediante comités técnicos y seguimiento al plan de acción.	Mayor	Posible	ALTA	Reducir, Evitar, Compartir o Transferir el riesgo	Acción 1: Elaborar y ejecutar el plan de acción 2017 Acción 2: Informes periódicos (Seguimiento al plan de acción trimestral, seguimiento FUSS mensual). Acción 3: Realizar comités técnicos	Acción 1: Elaborar y ejecutar el plan de acción 2017. Observaciones: Se realizó seguimiento trimestral al Plan de Acción del proceso de Formulación de Proyectos. Indicador: 91,67% Acción 2: Informes periódicos (Seguimiento al plan de acción trimestral, seguimiento FUSS mensual). Observaciones: Se evidenciaron el seguimiento de los reportes realizados en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2017. Indicador: 100% Acción 3: Realizar comités técnicos Observaciones: Se realizaron tres (3) actas de Comité técnica en el cuatrimestre de los meses de enero, febrero y abril de 2017. Indicador: 75%
Demora en la ejecución de obras que afecta la gestión de la empresa.	Riesgo Operativo	Normas claras y aplicadas Procedimientos formales aplicados.	Insignificante	Raro	BAJA	Asumir el riesgo	Acción 1: Mesas de trabajo de seguimiento a obras.	Acción 1: Mesas de trabajo de seguimiento a obras. Observaciones: Se observaron seguimientos a las obras y proyectos por medio de los Comités de obra realizados por cada una de las profesionales y contratistas de la dependencia. Indicador: 100%
No poder realizar adecuadamente las acciones informativas o de acompañamiento a los ciudadanos organizados o no vinculados a los proyectos.	Riesgo Operativo	Seguimiento a cronograma. Procedimientos formales aplicados.	Menor	Raro	BAJA	Asumir el riesgo	Acción 1: Aplicación de las estrategias de Gestión Social en los proyectos.	Acción 1: Aplicación de las estrategias de Gestión Social en los proyectos. Observaciones: En los informes de los contratistas a cargo de la Oficina de Gestión Social se evidencian las diferentes actividades que estos realizan en los diferentes proyectos de la Empresa. Asimismo, se observó la elaboración de material didáctico por parte de los profesionales de la dependencia que hace parte de la aplicación de las estrategias de Gestión Social. Indicador: 100%



1